

OTRAS ENTIDADES

Gerencia Municipal de Urbanismo
Servicio de Planeamiento
Córdoba

Núm. 654/2010

La Junta de Gobierno Local del Excmo Ayuntamiento de Córdoba, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2009, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la PARCELA 2.3.B dentro del ámbito del Plan Parcial O-5 "Camino de Turruñuelos" del P.G.O.U de Córdoba, promovido por la entidad ALZAHIRA S.A.

SEGUNDO: Abrir un periodo de información pública por un plazo de veinte días, mediante la inserción de anuncios en el BOP, Prensa Local, Tablón de Anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo y del Ayuntamiento y notificación personal al Promotor y demás interesados si los hubiere.-

TERCERO: Comunicar esta Resolución al Promotor advirtiéndole que durante el trámite de información pública y, en todo caso, antes de la Aprobación Definitiva del documento, deberá subsanar las posibles observaciones derivadas de las alegaciones que puedan presentarse durante el periodo de exposición al público.

Córdoba 13 de enero de 2010.- EL GERENTE, Fdo.: Francisco Paniagua Merchán.